

Sr. D. Fernando de los Rios.
Madrid.

Mi querido amigo: De conformidad con lo que ofrecí a Vd. en nuestra reciente conversación sostenida en los pasillos del Congreso, tengo el gusto de enviarle una copia del Proyecto de Estatuto para la unión de las Diputaciones andaluzas en régimen de mancomunidad económico-administrativa, aprobado por los representantes de las mismas, excepto Granada, en una reunión celebrada aquí el día 26 de Febrero ppd^o, donde también se acordó someterlo a la Asamblea regional que tendrá lugar en Córdoba del 8 al 15, ambos inclusive, del próximo Mayo.

Como verá Vd. nuestra aspiración, basada rigurosamente en los preceptos del Título I de la Constitución de la República, no tiene más alcance que crear un organismo regional que recoja, organice y desenvuelva un régimen de autonomía económico-administrativa que refuerce la personalidad de las Diputaciones y permitan un desarrollo más amplio y rápido del fomento general de la Región andaluza mediante una paulatina descentralización de funciones, exenta en absoluto de toda atribución de carácter político o gubernativo. Queremos ser por otra parte el freno de las aspiraciones excesivas de otras regiones porque solo nos mueve un latido de unidad nacional expresado de modo unánime por las entidades de la Región consultadas por cuestionario que también nos dió el convencimiento de que Andalucía desea una amplia descentra-

lización administrativa.

Desde el comienzo de nuestros trabajos venimos advirtiendo cierta indiferencia por parte de la Diputación Provincial de Granada, lo que, aparte el disgusto natural que esto nos produce, crea una situación desagradable por inhibición de uno sólo de los ocho organismos provinciales de la Región, que no aciertan a explicarse lo que interpretan como un verdadero desaire de todas maneras injustificado.

De cualquier modo la organización de la Asamblea convocada en Córdoba para el mes de Mayo, continua su curso y los actos proyectados se celebrarán porque no es posible contrariar la voluntad de la mayoría de las Diputaciones; y aunque su elevado juicio no necesita excitaciones de ninguna clase, yo me permito hacer resaltar ante Vd. la situación creada que dará lugar a comentarios inevitables si está ausente Granada, y por lo penoso que será darle la razón a los que nos creen incapaces a los andaluces de toda acción colectiva y completa.

Espero que Vd. lo reconozca así y que en obsequio nuestro ponga todo su interés y el prestigio de su personalidad en hacer que la Diputación Provincial de Granada, se resuelva a cooperar en el propósito que las demás Corporaciones han puesto en marcha y mantienen con todo entusiasmo. En definitiva el Proyecto de Estatuto que se vá a discutir en Córdoba puede recoger cuanto proponga Granada si tuviese aspiraciones diferentes.

Seguro de la eficacia de la intervención de Vd. le envío por anticipado las gracias y me reitero suyo affmo. amigo que le saluda,

Sevilla 19 Marzo 1932.